INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 14/2020
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2020
ID. 383633
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS"

Fecha 24 / 08 / 2020

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Señora Secretaria Adjunta de la SENAD, facultada a dictar actos administrativos en representación del Ministro Secretario Ejecutivo según Resolución SENAD Nº 046/2020, el Informe de Evaluación resultante del análisis de la oferta presentada en el marco del proceso de llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº 09/2020 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS" con ID Nº 383633

La conformación del Comité de Evaluación de Ofertas se realizó según Resolución SENAD Nº /2020 de fecha 05 de Agosto de 2020, la que se encuentra integrada por:.

- Lic. Juan Díaz, Representante de la Dirección Administrativa.
- Lic. Celia Carmelita Valenzuela, Directora de Control Interno.
- Abog. Derlis Daniel Duarte B, Representante de la Dirección de Asuntos Legales y Jurídicos.

1. Antecedentes:

a) **Nro. de PAC**:383633
b) **Plurianual**: No aplica
c) **Forma de adjudicación**: por el total
d) **Publicación en el SICP**: 22 de julio de 2020.

2. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se registra en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 14/2020 de fecha 04 de Agosto de 2020, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

EMPRESAS OFERENTES	Monto de las Ofertas (IVA Incluido)
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC N° 80013889-9	Gs. 10.128.000.- C/IVA

2.1. Observaciones realizadas en el acta de apertura de sobres:

Sin observaciones.

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

EMPRESAS OFERENTES	Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas				
	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitida por el MIC en caso de disponer	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, actives y pasivos"
	CUMPLE / NO CUMPLE				
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC N° 80013889-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Presenta A.I.

4. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el párrafo 3 del Art. 62 del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las empresas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial. Los montos totales registrados en el Cuadro Comparativo de Ofertas representan los montos correctos y que serán considerados como válidos para el presente proceso de adjudicación. El Comité de Evaluación realizó los ajustes aritméticos conforme se establece en la Carta de Invitación.

4.1. Verificación de los precios de las ofertas presentadas por las firmas participantes:

Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios (Anexo I)

Habiéndose verificado el Cuadro Comparativo de Precios y considerando que existe un solo oferente para el presente proceso, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a registrar el monto de la oferta presentada:

EMPRESA OFERENTE	Monto de la Oferta
DATA SYSTEMS S A E C A **RUC. 80013889-9**	Gs. 10.128.000.

5. Verificación de la oferta presentada por la empresa Data Systems S A E C A con RUC N° 80013889-9 respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:
Considerando los registros de los precios ofertados en el proceso de apertura y el modo de adjudicación que es por el total, se realizó el análisis de la única oferta presentada, a los efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

5.1. Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:
Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta de Invitación, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2.051/03, en base al siguiente análisis:
Una vez analizados a todos los miembros y/o propietarios de las empresas oferentes, el Comité de Evaluación ha observado lo siguiente:

EMPRESA OFERENTES	Prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2.051/03		
	En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Inciso a) Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Inciso b) Se verifico a través de la base de datos del SINARH, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
DATA SYSTEMS S A E C A **RUC. 80013889-9** **María del Carmen Cosp de Santa Cruz** **C.I. N° 440.169** **José Manuel Flecha Cosp** **C.I. N° 698.987** **Leticia del Pilar Cosp Acosta** **C.I. N° 1.405.485** **Pablo Javier Santa Cruz Cosp** **C.I. N° 980.527** **Francisco Vicente Santa Cruz Segovia** **C.I. N° 305.246** **Sergio Gustavo Pérez Benítez** **C.I. N° 394.226** **María Magdalena Cops Fontclara** **C.I. N° 232.968** **Jun Ruax Cops** **C.I. N° 137.403**	CUMPLE	SIN REGISTROS	SIN OBSERVACIONES

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos para personas FISICAS y JURIDICAS conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación para la Contratación Directa:

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Oferente DATA SYSTEMS S A E C A CUMPLE / NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE Constancia del SIPE N° 1604586
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	CUMPLE Constancia del SIPE N° 1604586
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE Constancia del SIPE N° 1604586
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE Constancia del SIPE N° 1604586
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE Constancia del SIPE N° 1604586

5.2. Análisis de los precios ofertados:

Conforme a lo establecido en el Artículo 4º de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, se ha procedido a la evaluación del precio que presento la Empresa Data Systems SAECA con RUC N° 80013889-9 para la prestación del Servicio de Mantenimiento de Fotocopiadoras. Las mismas se ajustan a los precios referenciales del proceso razón por la cual el Comité de Evaluación considera de ejecución posible el servicio a ser contratado.

.

5.3. Capacidad Financiera.

Ver Anexo adjunto de la Evaluación de la Capacidad Financiera de la empresa Data Systems SAECA.

5.4. Experiencia

Experiencia	Empresa Oferente DATA SYSTEMS SAECA CUMPLE / NO CUMPLE
La experiencia de los oferentes será comprobada mediante la verificación de las copias de contratos y/o facturaciones por la prestación del Servicio de Mantenimiento de Fotocopiadoras a empresas públicas y/o privadas, correspondiente a los (3) tres últimos años (2017, 2018 y 2019). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueran necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (igual o superior al 30% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	**CUMPLE**

5.5. Margen de Preferencia

La empresa Data Systems SEACA con RUC N° 80013889-9 presenta en forma El Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional para el Servicio de Reparación de Equipos Informáticos y de Oficina.

5.6. Criterio para desempate de ofertas.

No aplica.

5.7. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas la Carta de Invitación:

Con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación para el presente proceso de contratación del Servicio de Mantenimiento de Fotocopiadoras, el Comité de Evaluación ha verificado que la Empresa Data Systems SAECA se ajusta a la misma atendiendo que ha presentado el documento que avala la autorización del fabricante para la prestación del servicio de mantenimiento así como la provisión de los repuestos. Además, ha presentado la nómina de los técnicos requeridos con sus Datos y Experiencia correspondiente.

6. Recomendación:

Conforme a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 28 de la Ley Nº 2.051/03 y 65 del Decreto Nº 2992/19, el Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación del proceso de llamado en la modalidad de Contratación Directa N° 09/2020 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS" con ID. 383633 a favor de la empresa Data Systems SAECA con RUC N° 80013889-9, por un monto de Gs. 10.000.000 para la ejecución del Contrato Abierto del Servicio de Mantenimiento de Fotocopiadoras en la SENAD.

El Comité de Evaluación sugiere realizar la presente adjudicación en los términos establecidos en el Articulo 34 de la Ley 2051/03 atendiendo que urge realizar la contratación del Servicio de Mantenimiento de Fotocopiadoras.

Lic. Juan Díaz
Representante de la Dirección Administrativa

Lic. Celia Carmelita Valenzuela
Directora de Control Interno

Abog. Derlis Daniel Duarte Barrios
Representante de la Dirección Asuntos Legales y Jurídicos

Secretaría NACIONAL ANTIDROGAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Analisis de la Capacidad Financiera - Proceso de Llamado "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS" - ID Nº 383633

ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 09/2020

Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. - RUC. 80013889-9

Ratio de Liquidez - Deberá ser igual o mayor que 1

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Suma	Promedio
Total Activo Corriente	39.980.961.476	48.208.144.423	54.373.976.573		
Total Pasivo Corriente	19.218.502.803	25.033.819.961	27.185.354.203	6,01	2,00
Ratio de Liquidez	2,08	1,93	2,00		

Endeudamiento - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Suma	Promedio
Pasivo Total	26.259.758.275	30.549.558.760	33.583.037.804		
Activo Total	53.777.744.041	63.075.197.336	72.624.730.881	1,44	0,48
Endeudamiento	0,488	0,48	0,46		

Rentabilidad - No deberá ser negativo

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Suma	Promedio
Utilidad despues de Impuestos	5.127.967.067	6.385.490.656	8.473.952.812		
Capital	15.550.024.000	18.550.024.000	22.300.024.000	1,05	0,35
Rentabilidad	0,33	0,34	0,38		

El análisis financiero realizado conforme a lo establecido en la Carta de Invitación del Proceso de Llamado con ID Nº 383633, la Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. - RUC. 80013889-9 cumple sustancialmente la condición financiera requerida para cumplir con el contrato.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - DIRECCION U.O.C. - SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Abg. Alicia Escobar
Directora de UOC
SENAD